



**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, n° 57, abril 2007, pp. 249-284**

# **El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas**

**Giuseppina Da Ros**

Economista - Investigadora de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

*CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*

ISSN: 0213-8093. © 2007 CIRIEC-España

[www.ciriec.es](http://www.ciriec.es)

[www.ciriec-revistaeconomia.es](http://www.ciriec-revistaeconomia.es)

# El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas

**Giuseppina Da Ros**

Economista - investigadora de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

## RESUMEN

*Este trabajo presenta los resultados de una investigación – diagnóstico sobre el movimiento cooperativo en el Ecuador. A partir del análisis de sus antecedentes históricos, se realiza una caracterización de su desarrollo y situación actual, así como de las debilidades que presenta y de sus perspectivas. También se analiza el papel desempeñado por el Estado en su surgimiento y evolución, además de los principales limitantes del marco jurídico existente. Por último se presentan algunos datos estadísticos que permiten apreciar el desempeño del movimiento cooperativo y su importancia en el país.*

PALABRAS CLAVE: Cooperativismo, Ecuador, historia, sectores, perspectivas.

CLAVES ECONLIT: G230, H700, K000, P130, Q130.

## **Le mouvement coopératif en Équateur. Vision historique, situation actuelle et perspectives**

**RÉSUMÉ:** Ce travail présente les résultats d'une étude, d'un diagnostic concernant le mouvement coopératif en Équateur. À partir de l'analyse de ses antécédents historiques, nous définissons les caractéristiques de son développement et de sa situation actuelle, ainsi que les fragilités qu'il présente et ses perspectives. Le rôle de l'État est également analysé dans le cadre de son apparition et de son évolution, ainsi que les principales restrictions du cadre juridique actuel. Finalement, nous présentons certaines données statistiques qui permettent d'apprécier le rôle du mouvement coopératif et son importance dans le pays.

**MOTS CLÉ:** Coopérativisme, Équateur, histoire, secteurs, perspectives.

## **The cooperative movement in Ecuador. Historical overview, current situation and prospects**

**ABSTRACT:** This article presents the results of research into the cooperative movement in Ecuador. After analysing the historical background, it describes the development and current situation of the movement, and discusses its weaknesses and future prospects. It also examines the role of the State in its origins and evolution, as well as looking at the chief limiting factors of the current legal system. Lastly, it presents some statistical data to help clarify the function of the cooperative movement and its importance in Ecuador.

**KEY WORDS:** Cooperativism, Ecuador, history, sectors, prospects.

## 1.- Introducción<sup>1</sup>

La cooperación en el Ecuador tiene una larga tradición histórica que se remonta a las épocas pre-coloniales, cuando constituyó un factor importante para el desarrollo organizacional y cultural de su población. En efecto, en el antiguo Quito, hoy República del Ecuador, antes y después de la dominación de los incas y de la conquista de los españoles, existían formas de cooperación voluntaria de las colectividades agrarias para llevar a cabo obras de beneficio comunitario o de beneficio familiar, denominadas de diferentes maneras: minga, trabajo mancomunado, cambia manos, etc.

Esos antecedentes constituyeron indudablemente un elemento propicio para el afianzamiento en el país de las organizaciones empresariales de tipo cooperativo, cuyo cometido está reconocido y amparado por el Estado, pues, según lo establecido en la Ley respectiva (Art. 1), se las define como: "... sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar o realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros".

Para fines de este estudio se analizará el movimiento cooperativo y sus diferentes sectores económicos, con el afán de proporcionar una visión, lo más completa posible, de su surgimiento y desarrollo, así como de su vivencia y las debilidades que todavía presenta.

## 2.- Antecedentes históricos del cooperativismo ecuatoriano

### 2.1. Orígenes y primeras manifestaciones

En los orígenes y consolidación del movimiento cooperativo ecuatoriano se pueden distinguir por lo menos tres etapas fundamentales: a) la primera se inicia aproximadamente en la última década del siglo XIX, cuando se crean -especialmente en Quito y Guayaquil- una serie de organizaciones artesanales y de ayuda mutua; b) la segunda empieza a partir de 1937, año en el cual se dicta la primera Ley de Cooperativas con el propósito de dar mayor alcance organizativo a los movimientos campesinos.

1.- El presente trabajo es parte de una investigación realizada en el marco del proyecto "Modelos de Intercooperación para las Américas" de la Red Unircoop, financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional - ACDI.

nos, modernizando su estructura productiva y administrativa, mediante la utilización del modelo cooperativista; c) la tercera etapa comienza a mediados de los años sesenta con la expedición de la Ley de Reforma Agraria (en 1964) y de la nueva Ley de Cooperativas (en 1966), aún vigente (Da Ros, 1985: 13).

### 2.1.1 La etapa mutual

Las primeras organizaciones mutuales que surgieron en el país, a fines del siglo XIX, se caracterizaron por ser entidades gremiales y multifuncionales; “su autonomía respecto de la Iglesia Católica y de los partidos políticos variaba según los casos, pero era generalmente precaria” (Ayala Mora, 1982:231).

En efecto, en la conformación de gran parte de las organizaciones mutualistas guayaquileñas estuvieron involucrados sectores de la pequeña burguesía, vinculados al partido liberal, por un lado, y algunos inmigrantes anarquistas y socialistas, por el otro<sup>2</sup>. Por el contrario, en la Sierra, fue la Iglesia Católica la que jugó un papel fundamental en la organización de los sectores populares<sup>3</sup>. En conjunto, las instituciones mutualistas que surgieron en ese período fueron “un conglomerado multiclasiista que reunía en su seno a artesanos, pequeños industriales, obreros, comerciantes, empleados y patronos” (Chiriboga, 1980:322). Dichas instituciones eran una combinación de mutuo socorro, beneficencia y defensa profesional.

Los objetivos que perseguían las organizaciones mutualistas eran, por lo general, similares: contribuir al mejoramiento social, moral e intelectual de sus asociados mediante la ayuda mutua (en caso de enfermedad, indigencia o muerte), la organización de cajas de ahorro y la creación de planteles educacionales y talleres para los afiliados y sus hijos. En algunos casos, los estatutos establecían la constitución de cooperativas de consumo (como en el caso del Gremio de Carpinteros) para la distribución de artículos de primera necesidad, como mecanismo para contrarrestar el abuso de ciertos comerciantes.

A pesar de la buena acogida que tuvieron las ideas del mutualismo entre las organizaciones populares a principios del siglo XX, el movimiento de autoayuda empezó paulatinamente a perder importancia en la medida en que los gremios adquirieron un papel más clasista y reivindicativo, en particular, con la creación de los primeros sindicatos<sup>4</sup>.

2.- Es presumible que el pensamiento de algunos teóricos socialistas y anarquistas europeos fuera conocido en Ecuador ya desde fines del siglo XIX. Al respecto, se cita la obra de Virgilio Drouet: “La Acción Social” (publicada en Guayaquil en 1912), donde se mencionan los planteamientos teóricos de socialistas utópicos tales como C. Fourier, Saint-Simón y R. Owen. En lo que se refiere al pensamiento anarquista (según consta en un catálogo de la Librería Española de Guayaquil, relativo al año 1911), resulta que en este período se vendían en Guayaquil obras de Proudhon, Bakunin, Stirner, Malatesta, Kropotkin y de otros teóricos del movimiento. Probablemente, dado el elevado porcentaje de analfabetismo existente en el país, estas obras fueron leídas solamente por los intelectuales y los obreros y artesanos más cultos, los mismos que se encargaron de difundir tales ideas directamente en los círculos de trabajadores (Albornoz, 1983:17, citado en: Da Ros, 1985:14).

3.- Luego, los partidos políticos -tanto conservadores como liberales- vincularon a sus actividades las nacientes organizaciones, utilizándolas en sus pugnas.

4.- Las doctrinas anarco-sindicalistas al difundir la idea del antagonismo de clase entre burguesía y proletariado, y al presentar al capitalismo como la fuente de todos los males sociales, contribuyen a la identificación del principal enemigo de clase y, por ende, a combatir la difundida tesis de colaboración entre capital y trabajo. Y también contribuyen, en el aspecto organizativo, a crear sindicatos combativos en lugar de los anticuados gremios mutualistas (Albornoz, 1983: 18).

En efecto, “no obstante los mejores esfuerzos de Virgilio Drouet<sup>5</sup> y de sus anónimos colaboradores y seguidores, el cooperativismo avanzó a pasos lentos desde sus primeros brotes mutualistas hasta su definitiva consolidación como sector reconocido de la economía nacional” (Mills, 1989:211). De ahí que entre la fundación de la organización Asistencia Social “Sociedad Protectora del Obrero” (Guayaquil 1919), considerada la primera cooperativa del país, y la aparición de la segunda (la Caja de Ahorro y Cooperativa de Préstamos de la Federación Obrera de Chimborazo) pasaron alrededor de ocho años. En 1937, año de la promulgación de la primera Ley de Cooperativas, sólo existían seis organizaciones.

### **Cuadro 1. Primeras organizaciones cooperativas conformadas en el país. 1919-1938**

| Organizaciones  | Clase            | Domicilio    | Fecha de registro | Nº de socios | Capital inicial * |
|---|------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|
| Asistencia Social Protectora del Obrero   | Servicio         | Guayaquil    | IX -16- 1919      | ----         | ----              |
| Caja de Ahorro y Cooperativa de Préstamos de la Federación Obrera de Chimborazo | Ahorro y crédito | Riobamba     | 1927              | ----         | ----              |
| Juján   | Agrícola         | Juján-Guayas | X - 31 -1927      | ----         | 601.2             |
| Hermanidad Ferroviaria  | Consumo          | Quito        | I - 16 - 1928     | ----         | 18,800            |
| Montúfar  | Agrícola         | San Gabriel  | VI - 15 -1937     | ----         | ----              |
| Sindicato Textil El Prado   | Consumo          | Riobamba     | VI - 15 -1937     | ----         | ----              |
| Obrera de Consumo   | Consumo          | Cuenca       | VI - 19 -1938     | 237          | 838,6             |
| Tejedores de Sombreros de Paja Toquilla   | Industrial       | Tabacundo    | IV - 29 -1938     | 200          | 353,8             |
| Cayambe   | Agrícola         | Cayambe      | VI - 7 - 1938     | 62           | 438,8             |
| Empleados Públicos No.1   | Prod. y Merc.    | Quito        | VI - 16 - 1938    | 50           | 353,8             |

(\*) En dólares

Fuente: Pareja, 1980:11.

Puesto que no existía un adecuado conocimiento de los principios cooperativos ni de su estructura de funcionamiento, dichas organizaciones “tuvieron una vida efímera y nominal ... (pues) sin un marco jurídico-institucional que las protegiera y sin contar con servicios educativos y financieros, no tenían ninguna posibilidad de operar” (Hurtado y Herudek, 1974:31).

5.- Uno de los principales promotores de las ideas mutualistas en el Ecuador fue el socialista guayaquileño Virgilio Drouet (para mayores detalles ver: Da Ros, 1985).

### 2.1.2 Primera intervención del Estado: la Ley de Cooperativas

El Estado ecuatoriano intervino directamente para incentivar el desarrollo de empresas cooperativas solamente a partir de 1937, año en el cual se dictó la primera Ley de Cooperativas (Decreto Supremo n. 10 del 30 de noviembre de 1937, publicado en el Registro Oficial n. 8131 del 1.º de diciembre de 1937); el respectivo Reglamento se expidió un año más tarde.

Uno de los objetivos perseguidos por el gobierno de facto del General Alberto Enríquez Gallo, su patrocinador, era racionalizar la tradicional economía campesina, estableciendo medidas sociales y económicas tendientes a evitar posibles levantamientos indígenas y a modernizar su estructura de producción, adoptando formas de carácter cooperativo (Almeida, 1981:218).

En efecto, la Ley de Cooperativas se emanó concomitantemente (el mismo año) a una serie de leyes sociales patrocinadas por el Ministerio de Previsión Social -como la primera Ley de Comunas y el Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas- en las cuales se planteaba la necesidad de transformar las formas ancestrales de organización existentes en el agro; al respecto, se afirmaba: “El Poder Público adoptará las medidas necesarias para transformar a las Comunidades en Cooperativas de Producción”. En particular, se promocionaban dos tipos de cooperativas: las de producción y las de crédito; a estas últimas se les asignaba el papel de soporte financiero del fomento de la agricultura (Art. 11 de la Ley de Cooperativas).

De esa manera, se intentaba impulsar el modelo cooperativo como un instrumento para corregir las desigualdades socioeconómicas que predominaban en el agro. Esta situación fue el resultado de un ambiente progresista a nivel legal, a partir del posicionamiento de militantes del Partido Socialista en las altas esferas del poder político. Sin embargo, su incapacidad de dar proyecciones prácticas a la normativa determinó el crecimiento lento del cooperativismo de raigambre popular (Ortiz, 1975:99).

Muchas de las entidades que se constituyeron a partir de dicha normativa (en 1948 resultaban inscritas 159 organizaciones, de las cuales la gran mayoría eran de carácter agrícola) (Cuadro 2), estuvieron integradas por personas de clase media y media-alta, y “no por convicción doctrinaria, ni por necesidad de solventar problemas comunes” (Ortiz, 1975:99), sino con el afán lucrativo de apoderarse de las tierras y aprovecharse de las ventajas tributarias concedidas por el Estado<sup>6</sup>.

6.- La Ley preveía que el Estado y los Municipios ayudarán a las cooperativas con locales, subvenciones, exención de impuestos y liberación de derechos aduaneros, entregas de materias primas y otros medios que estimaren conveniente (art. 38).

## **Cuadro 2. Total cooperativas por sectores y clases**

| <b>Sectores/ Clases</b> | <b>N°</b>  |
|-------------------------|------------|
| <b>Producción</b>       | <b>130</b> |
| Agrícola                | 83         |
| Agropecuaria            | 7          |
| Algodonera              | 1          |
| Colonización            | 4          |
| Frutícola               | 1          |
| Industrial              | 5          |
| Producción y mercadeo   | 29         |
| <b>Consumo</b>          | <b>10</b>  |
| Consumo                 | 5          |
| Vivienda urbana         | 5          |
| <b>Crédito</b>          | <b>5</b>   |
| Ahorro y crédito        | 5          |
| <b>Servicios</b>        | <b>14</b>  |
| Asistencia médica       | 1          |
| Construcción            | 9          |
| Educación               | 1          |
| Transporte terrestre    | 3          |
| <b>TOTAL</b>            | <b>159</b> |

Fuente: CONADE, 1983: 17.

De esa forma, resultó evidente que “no era sólo el sustentáculo legal de lo que requería el movimiento cooperativo, sino más bien de una labor concentrada de difusión y concienciación de la doctrina cooperativa para lograr la estructuración de verdaderas entidades populares de contenido cooperativista” (Cevallos, 1973).

Además, la aplicación del instrumental jurídico previsto en el marco legal adoptado se vio limitada por “la inexistencia de una estructura orgánico-administrativa suficiente y adecuada” (CONADE, 1983:IV), pues la responsabilidad de llevarlo a la práctica fue consignada a la “sobrecargada y poco eficaz” Sección de Asuntos Sociales del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, lo cual determinó su inejecutabilidad (Mills, 1989: 212).

En síntesis, aunque la Ley de Cooperativas de 1937 permitió legitimar y dar un sustento formal al cooperativismo, no resultó adecuada frente a la dinámica social de la época.

El incipiente movimiento que se estructuró en esos años asumió nuevas características en la década de los cincuenta, cuando grupos de diferente orientación religiosa empezaron a promocionar activamente a las asociaciones de carácter cooperativo, nuevamente con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los sectores populares más necesitados, tanto rurales como urbanos. Sin embargo, la expansión del movimiento tomará un definitivo impulso solamente a partir de los años

sesenta, con la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización, la nueva Ley de Cooperativas y con la conformación de distintos organismos de integración cooperativa.

### 2.1.3 La nueva iniciativa estatal

En la década de los sesenta se produce un importante crecimiento del cooperativismo ecuatoriano, probablemente el mayor de su historia, impulsado por el Estado y por las agencias norteamericanas (públicas y privadas) de desarrollo AID, CUNA y CLUSA<sup>7</sup>. En efecto, la revolución cubana había sido motivo de seria preocupación para los Estados Unidos, determinando así que dicho país adoptara una nueva política para el continente latinoamericano: la Alianza para el Progreso. Su énfasis desarrollista propugnaba una “revolución controlada” (al amparo de las elites políticas locales) que erradicara la pobreza de las grandes masas desposeídas (sobre todo rurales) y fortaleciera las estructuras “democráticas” vigentes. De ahí que el cooperativismo fue forjado como un instrumento particularmente idóneo para alcanzar ese objetivo e incluido en el programa de la Alianza para el Progreso con evidentes finalidades políticas (Mills, 1989:213).

A lo largo de toda esa década, el desarrollo del cooperativismo fue marcado por una serie de reformas jurídico-administrativas y por la creación de instituciones de promoción y apoyo, así como de integración<sup>8</sup>.

En 1961 se creó la Dirección Nacional de Cooperativas como entidad especializada del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (en 1979 se transformará en Ministerio de Bienestar Social) para ejecutar las políticas estatales de promoción del sector. Sin embargo, en la práctica, dicho organismo técnico se limitará a desempeñar actividades puramente administrativas, de registro y fiscalización, más que de fomento<sup>9</sup>.

#### 2.1.3.1 La Reforma Agraria y su impulso al cooperativismo rural

Las reformas jurídicas se concentraron inicialmente en el sector agrario con la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización (en 1964 por decreto de la Junta Militar), que patrocinó la conformación de cooperativas de campesinos como forma de integración de los minifundios (art. 52) y de superación de las formas precarias de tenencia de la tierra. Para evitar abusos y distorsiones en el proceso de adjudicación de las tierras, se otorgó al organismo encargado de su ejecución (el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC) la facultad de calificar, previamente a la inscripción y concesión de la personería jurídica, el estatus de cada asociado, los

7.- *Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), Asociación Nacional de Cooperativas (CUNA) y Liga de Cooperativas de los Estados Unidos.*

8.- *Durante 1962 y 1971 se formaron siete federaciones en diferentes líneas (Hübenthal, 1987:323).*

9.- *Inicialmente, su potestad abarcaba a todas las clases de cooperativas, pero en 1973 -con la segunda Ley de Reforma Agraria- se estableció que las cooperativas de producción agrícola y colonización pasaran a depender del Departamento de Organizaciones Campesinas del Ministerio de Agricultura; finalmente, en 1985, se transfirió el control financiero de algunas cooperativas de ahorro y crédito (las denominadas “abiertas al público en general”) a la Superintendencia de Bancos.*

programas de desarrollo cooperativo que se proponía realizar la organización y los recursos disponibles para el efecto. Además, se trasladó el control y fiscalización de las cooperativas agrícolas al Departamento de Desarrollo Campesino del Ministerio de Agricultura, con la finalidad de centralizar y coordinar mejor las actividades de desarrollo rural con el IERAC.

La segunda Ley de Reforma Agraria y Colonización fue dictada en 1973 (durante la dictadura del General Rodríguez Lara), con el objetivo de profundizar los postulados de la normativa anterior. En efecto, la Ley de 1964 tenía como premisa convertir al sector agrícola en “un verdadero sector productivo dinámico y progresista” y posibilitar -por medio de la ampliación del mercado interno- el desarrollo del sector industrial; la Ley de 1973 -a su vez- pretendía sentar las bases que permitieran responder a la demanda creciente de productos agrícolas surgida por los procesos de urbanización y la expansión del sector industrial. Es decir, a través de la organización de los sectores campesinos, mediante la formación de empresas cooperativas agrarias, se pretendía autoabastecer el país de aquellos productos primarios básicos que iban siendo relegados a la producción minifundistas como consecuencia de la reconversión productiva que se daba en las grandes y medianas propiedades (implementación de empresas lecheras en las antiguas haciendas de producción agrícola, dada su mayor rentabilidad) (Farrell y Da Ros, 1983:23).

Sin embargo, las aplicaciones que se dieron de la normativa se orientaron fundamentalmente a eliminar las formas pre-capitalistas de producción y a ampliar los servicios de crédito y asistencia técnica en favor de los sectores de grandes propietarios, con el propósito de lograr la deseada modernización.

Por lo tanto, aunque el proceso de reforma agraria dio lugar a una proliferación de pequeñas cooperativas de producción (Cuadro 3), no se afianzó un sistema agrario alternativo al tradicional ni se conformaron estructuras productivas eficientes y tecnificadas, pues gran parte de esas organizaciones no eran viables como tales en cuanto no poseían el capital adecuado ni estaban administradas por personal capacitado: en efecto, “de cooperativas sólo tenían el nombre” (Flick, 1980:23), puesto que habían sido constituidas con el único propósito de entablar acción legal para la adjudicación de tierras, siendo este uno de los requisitos exigido por la Ley<sup>10</sup>. Una vez conseguido ese objetivo y tan pronto pagaban el precio de la tierra, las cooperativas se fraccionaban (más de hecho que de derecho) en una serie de pequeñas explotaciones individuales, aunque mantenían, por lo general, áreas de uso o producción común.

10.- Las cooperativas tenían un trato preferencial en las adjudicaciones de tierras.

### Cuadro 3. Evolución de los principales grupos de Cooperativas de Producción Agraria según su especialización

| Grupos   | 1950        | 1955        | 1960        | 1965                     | 1970                      | 1975                      |
|--|-------------|-------------|-------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Agrícolas, agropecuarias, pecuarias de producción y mercadeo | 137         | 182         | 263         | 435                      | 708                       | 1065                      |
| Arroceras  |             |             |             |                          | 27                        | 98                        |
| Bananas  | 2           | 2           | 3           | 24                       | 37                        | 87                        |
| Cafetaleras  |             |             |             | 3                        | 47                        | 56                        |
| Lecheras   |             |             | 1           | 2                        | 4                         | 4                         |
| Otras (algodoneras, frutícolas, avícola y apícola)           | 2           | 2           | 3           | 9                        | 14                        | 18                        |
| Colonización   | 4           | 8           | 12          | 15                       | 21                        | 47                        |
| <b>Total parcial (a)</b>                                     | <b>145</b>  | <b>194</b>  | <b>282</b>  | <b>488</b>               | <b>858</b>                | <b>1375</b>               |
| <b>TOTAL SECTOR PRODUCCIÓN (b)</b>                           | <b>152</b>  | <b>202</b>  | <b>295</b>  | <b>556<sup>(1)</sup></b> | <b>1027<sup>(2)</sup></b> | <b>1704<sup>(3)</sup></b> |
| <b>Participación porcentual (a/b)</b>                        | <b>95.4</b> | <b>96.0</b> | <b>95.6</b> | <b>87.8</b>              | <b>83.5</b>               | <b>80.7</b>               |

(1) A las cooperativas artesanales, industriales, de irrigación y pesqueras, se añaden las de electrificación, de producción de sal y las paneleras.

(2) Aparecen las cooperativas de desarrollo comunal y de huertos familiares.

(3) Se añaden las cooperativas de producción minera y tabacalera.

Fuente: CONADE, 1983:19, 24, 30, 49 y 50 y elaboración propia.

#### 2.1.3.2 La segunda Ley de Cooperativas

En 1966, el gobierno ecuatoriano<sup>11</sup>, siguiendo una recomendación de la 49ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (1965) (Benecke y Villarroel, 1976:224), y en vista de la importancia que empezaba a tener el movimiento cooperativo en el país<sup>12</sup>, actualizó la normativa promulgada en 1937<sup>13</sup>, relativa a la creación, estructura y funcionamiento de las organizaciones cooperativas. Se integró la nueva ley con disposiciones reglamentarias más operativas a fin de facilitar su aplicación. De esta forma, el Estado reiteró su orientación positiva hacia el movimiento cooperativo y el deseo de impulsar y apoyar su crecimiento<sup>14</sup>. En efecto, dicha Ley dispuso que diferentes instancias del Estado

11.- La segunda Ley de Cooperativas fue expedida durante el gobierno interino de Clemente Yerovi Indaburu, con Decreto Supremo n. 1031, del 7 de septiembre de 1966.

12.- Para el año 1960 existían en el país 485 cooperativas y entre 1961 y 1968 se constituyeron 874 organizaciones (Hurtado y Herudek, 1974:34).

13.- Existen, al respecto, posiciones encontradas puesto que algunos autores consideran que la nueva Ley "no fue una innovación fundamental ... [pues] la legislación inicial [de 1937] fue repetida ... en sus mismas bases ideológicas, creciendo solamente en un volumen desorbitado de disposiciones numeradas". No se llegó a definir y concretar una política propia del cooperativismo como instrumento del desarrollo económico-social que justifique el enunciado hecho en la promulgación de la Ley (Ortiz, 1975:102).

14.- Al promulgar la Ley, el Presidente Interino afirmó que "el movimiento cooperativo constituye un instrumento positivo en el desarrollo económico y social de los pueblos y .... es un sistema adecuado para lograr cambios estructurales de modo pacífico" (Ortiz, 1975:100).

participen activamente en la promoción del cooperativismo y en la concesión de préstamos en condiciones favorables (Art. 154)<sup>15</sup>.

Se reafirmó, además, el anhelo de estimular el desarrollo del sector mediante una serie de concesiones especiales como: exención de impuestos, preferencias en licitaciones convocadas por instituciones estatales, liberación de impuestos a la importación de herramientas y maquinarias agrícolas y semillas; y, también, exoneraciones de gravámenes fiscales a las exportaciones de cooperativas artesanales y artísticas, preferencias en las expropiaciones de tierras a favor de organizaciones campesinas.

Sin embargo, las posibilidades reales que tenía la Dirección Nacional de Cooperativas, como máximo organismo nacional encargado de la promoción, asesoría, fiscalización, educación y registro de los diferentes tipos de cooperativas, no le permitieron cumplir eficientemente con su mandato, pues su escaso presupuesto económico y de personal impidió extender su radio de acción a todas las áreas del país (la sede central se estableció en Quito) y se convirtió “en una oficina de trámites de estatutos que termina con un registro numérico y ciertas labores de fiscalización mínima y deficiente, sin posibilidades inmediatas” (Ortiz, 1975:105).

Aunque en 1969, en conformidad con lo establecido en la segunda Ley de Cooperativas (Art. 84 y 90) se procedió a conformar el Consejo Cooperativo Nacional<sup>16</sup> para planificar, coordinar y fomentar el cooperativismo en el país, la situación no mejoró. El bajo nivel de las remuneraciones de los funcionarios de la Dirección Nacional de Cooperativas no permitió contratar personal técnico calificado para conducir adecuadamente al movimiento cooperativo nacional.

La Ley de Cooperativas de 1966, reformada en varias oportunidades (1969, 1979 y 1992) sigue todavía vigente a pesar de no responder a los actuales requerimientos del movimiento.

#### **2.1.4 El papel de la iglesia católica**

A partir de los primeros años de la década de los sesenta, también la iglesia católica ecuatoriana, bajo la influencia de los postulados del Concilio Vaticano II, buscó -oficialmente- un mayor compromiso con los sectores marginados<sup>17</sup>. Su preocupación por la problemática social del país la llevó a

15.- Los Municipios y Consejos Provinciales debían establecer partidas apropiadas dentro de sus presupuestos para cumplir con ese mandato. Al Ministerio de Educación le correspondía establecer la obligatoriedad de la enseñanza del cooperativismo en las escuelas y colegios del país, mientras que al Ministerio de Previsión Social (hoy Bienestar Social) propiciar la conformación de cooperativas juveniles para rehabilitación de menores. Finalmente, el Banco Nacional de Fomento debía apoyar todo el proceso presupuestando cupos de crédito para las organizaciones cooperativas con intereses reducidos y plazos adecuados (Ortiz, 1975:101).

16.- Era Presidido por el Director Nacional de Cooperativas e Integrado por representantes del Ministerio de Educación, del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), del Banco de Cooperativas, del Movimiento Cooperativo y de la Junta de Planificación (posteriormente denominado Consejo Nacional de Desarrollo - CONADE) (CONADE, 1983: V –VI).

17.- El punto de partida de la nueva actitud de la iglesia ecuatoriana se encuentra en la Carta Pastoral del Episcopado de abril de 23 de 1963, en la que el clero solicitaba la promulgación de una ley de reforma agraria para solucionar las injusticias prevalecientes en el agro, originadas en la estructura de tenencia de la tierra basada “no tanto en la explotación del suelo, cuanto en la explotación del hombre”. A éste se sumaron otros pronunciamientos de la Conferencia Episcopal entre los que cabe mencionar la Declaración Programática, emitida el primero de junio de 1967, según la cual “la iglesia no se identifica ni se compromete con ningún grupo o sistema político”, solicitando, además, profundas reformas estructurales.

reconocer que la propiedad privada “no constituye para nadie un derecho incondicional” y -por ende- admitir la facultad del Estado para regularla e, inclusive, expropiarla.

A lo largo de la historia del Ecuador, la iglesia, aún afirmando su neutralidad frente a los distintos regímenes y gobiernos, siempre había estado vinculada con las fuerzas políticas conservadoras y con la clase terrateniente, con la que compartía el privilegio de poseer grandes propiedades<sup>18</sup>. La crisis de la sociedad tradicional y sus valores produjo también crisis en la iglesia, sobre todo en las relaciones que la jerarquía eclesiástica mantenía con el poder. El clero había utilizado las estructuras de mando que los gobiernos de turno le ofrecían para asegurar su espacio de acción, aún si aquello implicaba legitimar el poder del Estado, y, por ende, los sistemas de dominación convirtiéndose en corresponsable de los abusos perpetuados (Da Ros, 1991:16).

Con el impulso de las tesis del Concilio Vaticano II (1965), la influencia de Medellín (1968) y Puebla (1979) y las posiciones asumidas por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) –que contaba con una dirigencia progresista-, en Ecuador también se dio un proceso de rejuvenecimiento de la iglesia, que adoptó un cambio de actitud hacia los sectores menos favorecidos. Se abandonó el concepto de desarrollo reemplazándolo con el de liberación y se adoptó la teoría de la dependencia como elemento clave para interpretar los conflictos político-sociales y el sometimiento económico del país. Sin embargo, a pesar de que todos los obispos suscribieron el documento de Opciones Pastorales (fruto de la reflexión realizada en cada diócesis sobre los textos de Puebla), en la práctica, no todos estuvieron de acuerdo con una vivencia eclesial más comprometida con los sectores populares en una óptica de mayor justicia y liberación.

Las tendencias y conflictos que surgieron durante esos años en el seno de la iglesia ecuatoriana respondieron fundamentalmente a la pluralidad de opciones estratégicas en las que estuvieron implícitas formas diferentes de entender su papel en la sociedad, su misión y postura frente a lo político.

Al igual que en los demás países latinoamericanos, la iglesia ecuatoriana intentó instrumentar programas de reforma agraria, transfiriendo sus tierras directamente a los campesinos, sin la intervención del Estado. Sin embargo, las decisiones adoptadas por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, como ente rector de la política general de la iglesia a nivel nacional, distaron mucho de lo que en cada diócesis se logró ejecutar: las realizaciones fueron, en último término, el reflejo de la voluntad de los obispos o superiores de órdenes religiosas<sup>19</sup>; por lo tanto, dicho proceso asumió características peculiares en cada región y zona del país<sup>20</sup>.

18.- En 1964, la tierra en propiedad de la iglesia se estimaba en más de 350.000 hectáreas, valorada en alrededor de mil millones de sucres (US\$ 55 millones) (CESA, 1985:4).

19.- El programa de entrega de tierra a los campesinos se realizó en 10 haciendas y comprendió las diócesis de Chimborazo, Azuay, Imbabura y Pichincha. Se afectaron en total más de 40.000 hectáreas.

20.- El testimonio mayor lo dio Monseñor Leonidas Proaño quien, en su diócesis (Riobamba), entregó a los campesinos todas las propiedades; organizó escuelas radiofónicas de alfabetización en quichua; estableció hospederías campesinas y centros de capacitación para líderes de comunidades.

La nueva forma en que la jerarquía eclesiástica ecuatoriana consideró al movimiento de la “iglesia de los pobres” y su presencia militante en la sociedad, tuvo como consecuencia el apareamiento de prácticas religiosas diferentes y de distintas formas de relacionarse con la sociedad y los sectores marginados; sacerdotes y seglares católicos irían constituyendo lo que más tarde se denominará “iglesia comprometida”.

En esa perspectiva se enmarcó la creación de organizaciones como la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) y el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), para promoción y ayuda a los sectores populares, que se constituyeron en esos años bajo el auspicio de los grupos más progresistas de la iglesia católica ecuatoriana<sup>21</sup>. La función de esas instituciones debía ser precisamente la de ofrecer un conjunto de servicios (crédito, asistencia técnica y capacitación, esencialmente), que favorecieran el desarrollo de sectores campesinos y urbanos de escasos recursos. Mientras algunas instituciones tenían alcance nacional, otras se constituyeron con un radio de acción limitado al ámbito provincial, como es el caso del Instituto Campesino de Ibarra y del Centro de Estudios y Acción Social (CEAS) de Riobamba<sup>22</sup>.

Se puede colegir, entonces, cómo la iglesia católica ecuatoriana, por medio de sus agentes de pastoral, párrocos y clérigos en general, voluntarios extranjeros (sobre todo, españoles e italianos) pertenecientes a instituciones de inspiración cristiana, se convirtió -a partir de la década de los setenta- en uno de los principales promotores de organizaciones populares y, en particular, de cooperativas<sup>23</sup>. Sacerdotes progresistas participaron en la creación y administración de cooperativas agrícolas, de ahorro y crédito (en su mayoría), vivienda y forestales; de ahí los nombres religiosos adoptados por muchas de las cooperativas que se constituyeron en esos años. Su presencia fue también decisiva para la constitución de varios organismos de integración cooperativa, como es el caso de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito -FECOAC- y el Banco de Cooperativas.

La presencia de la iglesia (o de organismos vinculados) ha sido, en la mayoría de los casos, la “clave” de la confianza en el movimiento<sup>24</sup>. Su liderazgo, en general eficiente y desinteresado, favoreció la receptividad de este sistema organizativo por parte de sectores campesinos y urbanos marginados.

*21.- CESA nace jurídicamente en 1967, con donaciones de una fundación alemana, para ejecutar un proyecto piloto de reforma agraria en tierras de la iglesia. Entre sus promotores se encuentran varios organismos de orientación católica como INEDES, CEDOC y FETAP. El FEPP se constituyó en 1970, con el auspicio de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.*

*22.- El CEAS se fundó en 1960 por iniciativa de jóvenes de escasos recursos con el apoyo del clero local, en particular, de Monseñor Leonidas Proaño.*

*23.- Sacerdotes como Monseñor Cándido Rada, en la provincia de Bolívar, Monseñor Leonidas Proaño, en Chimborazo, Monseñor Clemente de la Vega, en Carchi (en ese tiempo, párroco de San Gabriel), fueron - directa o indirectamente- los principales promotores de gran parte de las experiencias cooperativas que se registraron en la Sierra ecuatoriana.*

*24.- Los sacerdotes gozaban de respeto y autoridad moral entre los estratos sociales más pobres, lo que facilitó la aceptación de iniciativas innovadoras. Además, en las áreas marginadas, eran los más instruidos y relacionados con las autoridades locales, lo que posibilitó la obtención de apoyo y, en particular, de recursos económicos nacionales o extranjeros.*

Sin embargo, ese tipo de liderazgo estuvo acompañado de un paternalismo que, si bien en principio sirvió para cohesionar a los grupos, a la larga fue causa de varios fracasos. El sacerdote era frecuentemente considerado un “jefe implícito”, que tomaba decisiones y dirigía, organizaba y llevaba adelante a la cooperativa. Por esa razón, sin su presencia la organización entraba en una fase de estancamiento y retroceso, desapareciendo en poco tiempo. Estos casos se dieron con mayor frecuencia en el sector rural por el bajo nivel cultural de los miembros de las organizaciones; casos esporádicos se registraron también en el sector de la vivienda. En el cooperativismo de ahorro y crédito se observó más bien un paulatino y saludable cambio de mando en los primeros años de conformación de las organizaciones, a excepción -naturalmente- de casos aislados en los que por muchos años figuraron religiosos entre sus directivos.

En la Costa, la influencia de la iglesia fue menor<sup>25</sup>; también diferentes fueron las actitudes frente al fenómeno cooperativo en dicha región, donde la presencia de las centrales sindicales fue, sin lugar a dudas, más significativa.

### 2.1.5 El aporte de las ONG al desarrollo cooperativo

La formación y crecimiento de las organizaciones no gubernamentales en el Ecuador ha sido el resultado de la interacción de diferentes factores (Arcos y Palomeque, 1997:17) entre los cuales caben señalar los siguientes:

- la evolución socioeconómica del país;
- el cambio operado en la función del Estado;
- las concepciones ideológicas sobre el desarrollo de la sociedad;
- las innovaciones políticas operadas en el contexto internacional;
- las orientaciones de la cooperación internacional en la puesta en práctica de programas para combatir la pobreza e impulsar el desarrollo sustentable.

Sobre la base de dichos factores, pueden identificarse históricamente tres grandes etapas: 1) a principios del siglo XX, cuando se conforman las ONG de carácter filantrópico y caritativo para atender a los sectores empobrecidos y abandonados de la sociedad; 2) en las décadas de los sesenta y setenta, cuando bajo la influencia de diferentes corrientes ideológicas se constituyen las organizaciones no gubernamentales modernas para apoyar las actividades de un Estado desarrollista; 3) a partir de los años ochenta, cuando se incorporan nuevas temáticas de trabajo en el marco de sustanciales cambios en el contexto de la cooperación internacional y a nivel del papel del Estado en la economía y sociedad (Arcos y Palomeque, 1997:17-18).

25.- *Las propiedades de la Iglesia estaban ubicadas esencialmente en las provincias de la Sierra.*

Es dentro de la segunda etapa, caracterizada por la aplicación de procesos de reforma agraria e industrialización, bajo la égida de un Estado reformista y asistencialista, que se destaca la formación de ONG orientadas hacia los sectores campesinos y urbanos marginales<sup>26</sup>. Sus relaciones con la Iglesia Católica fueron bastante estrechas, por ejemplo en el caso del CESA y del FEPP (como se señaló en el párrafo anterior). El enfoque adoptado fue el del desarrollo comunitario y su principal finalidad consistió en proporcionar asistencia técnica y canalizar recursos.

Las tendencias señaladas se mantuvieron en la década de los setenta, durante la cual se formaron nuevas ONG vinculadas al desarrollo rural, aunque con bases más bien de carácter local<sup>27</sup>. Al mismo tiempo, se formaron centros de estudios sociales que operaron combinando la parte de investigación con las acciones de promoción, organización y concienciación popular<sup>28</sup>.

A partir de 1982 (tercera etapa de formación), a consecuencia de la crisis económica, la aplicación de los primeros programas de ajuste y -por consiguiente- la reducida capacidad del Estado para hacer frente a los compromisos económico-sociales asumidos en períodos anteriores con los grupos más pobres y marginados de la población (Estado de bienestar)<sup>29</sup>, se asistió a una revalorización del papel de las ONG en el contexto nacional. A establecer esa nueva visión contribuyó sobre todo la posición asumida por los organismos de cooperación internacional que, dada la baja eficiencia y transparencia de muchas instituciones gubernamentales, optaron por canalizar sus recursos financieros y apoyo técnico a través de ONG.

La década de los noventa también se constituyó en un período de nuevas oportunidades para los organismos no gubernamentales, pues varios de ellos combinaron sus funciones como unidades ejecutoras de proyectos de desarrollo comunitario con las propiamente financieras, movilizando y otorgando recursos (en la forma de préstamos comunitarios y no de donaciones) a organizaciones de base. Además, las ONG promovieron la conformación (entre sí) de redes y consorcios para definir nuevas estrategias tendientes a impulsar actividades conjuntas, intercambiar experiencias y compartir metodologías exitosas. Un ejemplo es la Red Financiera Rural, cuyo principal objetivo es ampliar la base de intermediación financiera rural mediante el fortalecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito.

26.- En ese mismo período surgieron, desligados de las universidades, también los primeros centros de investigación, como el Instituto Ecuatoriano de Desarrollo Social, INEDES, el Instituto Otavaleño de Antropología y varias ONG especializadas en planificación familiar (como APROFE) y para atender discapacidades, sobre todo infantiles (FASINARM y ASENIR), dada la inexistencia de servicios estatales en ese campo (Arcos y Palomeque, 1997:20-21).

27.- Por ejemplo, se crearon el Centro de Promoción Rural (CPR) en Guayas, y el Centro de Educación y Capacitación Campesina (CECCA) en la provincias del Azuay (Ibidem, 1997:23).

28.- Entre otras instituciones, caben señalar la Corporación Ecuatoriana de Investigaciones y Estudios Socio-Económicos, CIESE, el Centro Andino de Acción Popular, CAAP, y el Centro de Planificación y Estudios Sociales, CEPLAES (Ibidem, 1997:23).

29.- "El Estado perdió capacidad técnica y de gestión para diseñar y ejecutar programas de superación de la pobreza, pues muchos de sus mejores cuadros técnicos y profesionales dejaron el sector público como parte del proceso de reducción del Estado (Ibidem, 1997:26).

El aporte de las ONG al fomento cooperativo y asociativo no es fácil de evidenciar, pues su radio de acción siempre ha sido circunscrito a nivel territorial (nunca tuvieron alcance nacional) y ha estado asociado a pequeños proyectos pilotos de carácter microsocioal en áreas rurales dispersas. Si esto puede haber sido su principal limitación, fue también lo que les permitió lograr mejores resultados que la intervención estatal, por lo menos en términos de generar conciencia sobre la importancia de lo comunitario basado en la solidaridad y esfuerzo común, así como alcanzar cambios evidentes en las condiciones de vida de grupos poblacionales marginados, fortaleciéndolos (autoestima) y encausándolos hacia un desarrollo productivo sustentable basado en el aprovechamiento de los recursos disponibles en su entorno.

Se ha revalorizado, de esa manera, tanto el capital humano asociado y organizado (su etnia y el aspecto de género), a través de la capacitación y transferencia de conocimientos y habilidades, como el hábitat local (concienciación del deterioro del medio ambiente y de su diversidad ecológica); además, se han aprovechado las oportunidades que ofrece el sistema de mercado para introducir mecanismos alternativos de comercialización de los productos a nivel nacional y hasta internacional, respaldándose en las instituciones no profit (denominadas Alternative Trade Organizations, con origen y sede en los países industrializados).

Probablemente, lo más importante del trabajo desempeñado por las ONG de desarrollo ha sido el énfasis puesto en la conformación de organizaciones comunitarias (sean cooperativas o asociaciones) entre los grupos humanos objetivos; el fortalecimiento de su capacidad participativa; y, un mayor sentido crítico de su situación y sus potencialidades. Muchos y significativos son los ejemplos que existen al respecto<sup>30</sup>.

### **3.- Síntesis de la evolución del movimiento cooperativista durante el siglo XX**

#### **3.1 A nivel agregado**

El crecimiento irregular pero continuo que experimentó el movimiento a partir de 1937 permite confirmar que ese año marca, efectivamente, el inicio del cooperativismo en el Ecuador. Pero, como se señaló en los párrafos anteriores, es sobre todo en la década del sesenta que se produce una expansión notable, pues mientras desde 1937 hasta 1959 (es decir, en 22 años) se crearon alrededor de 440 organizaciones, entre 1960 y 1969 (en menos de 10 años) se conformaron 1566 (Mills, 1989:11).

30.- El lector interesado puede consultar: Da Ros, 2001.

Si se analizan las tasas de crecimiento globales (Cuadro 4), se puede constatar que los períodos más significativos fueron los quinquenios 1940-44 (62.1%) y 1960-64 (60.4%). Los cambios en el ritmo de crecimiento del movimiento cooperativo correspondieron con toda probabilidad a diferentes actitudes gubernamentales reflejadas en las políticas adoptadas hacia el sector; inicialmente de impulso y apoyo, sucesivamente de desincentivación o indiferencia (Mills, 1986: 4 y 16).

#### **Cuadro 4. Crecimiento absoluto y relativo de las cooperativas por quinquenios: 1937-1984**

| Período     | No. de cooperativas | Tasas de crecimiento | Período     | No. de cooperativas | Tasas de crecimiento |
|-------------|---------------------|----------------------|-------------|---------------------|----------------------|
| 1937 - 1939 | 39                  | ---                  | 1960 - 1964 | 1111                | 60.4                 |
| 1940 - 1944 | 103                 | 62.1                 | 1965 - 1969 | 2006                | 44.6                 |
| 1945 - 1949 | 178                 | 42.1                 | 1970 - 1974 | 3446                | 41.8                 |
| 1950 - 1954 | 290                 | 38.6                 | 1975 - 1979 | 4625                | 25.5                 |
| 1955 - 1959 | 440                 | 34.1                 | 1980 - 1984 | 5744                | 19.5                 |

Fuente: Mills, 1989: cuadro n. 2.

En efecto, a partir de mediados de los años setenta, las políticas impulsada por el triunvirato militar significaron un viraje total con respecto al reformismo del General Rodríguez Lara (su predecesor), tanto en materia de reforma agraria, uso de los recursos naturales, alfabetización y reivindicación de los intereses de los grupos autóctonos, como de fortalecimiento de las organizaciones de base, entre ellas, las cooperativas. Eso implicó simplemente no promover el cooperativismo mediante recortes presupuestarios y la suspensión de proyectos y programas específicos para el sector. Dicho cambio de orientación coincidió con la suspensión de la ayuda financiera y asistencia técnica cooperativa por parte de la Agencia Internacional de Desarrollo (USAID) (Mills 1986:17).

Durante la década de los ochenta el ritmo de crecimiento cooperativo continuó su tendencia a la baja a pesar de la mayor apertura demostrada por los gobiernos democráticos de Roldós y Hurtado, de orientación demócrata cristiana. De hecho, al cooperativismo se dedicó un capítulo entero del Plan Nacional de Desarrollo (elaborado en 1980), al ocupar una posición medular en el programa de desarrollo social y de promoción de las organizaciones populares.

Contando con un presupuesto de 104 millones de sucres (alrededor de US\$ 3,7 millones) el llamado "Programa de cooperativas" preveía el fortalecimiento de la infraestructura institucional, mediante la centralización de todas las funciones de registro y control en la Dirección Nacional de Cooperativas (se inició el primer censo); una mejor coordinación de las labores de promoción y fomento entre todas las entidades públicas y privadas relacionadas con el sector; mayores aportes financieros; y, una ampliación del ámbito de acción.

Pero, a pesar de las buenas intenciones, el sector cooperativo no respondió de la manera esperada. Población objetivo del programa fueron los sectores campesinos marginados no organizados, los que -en la práctica- no resultaron fácilmente “cooperables”<sup>31</sup>. De hecho, entre 1979 y 1983, de un total de 11.194 organizaciones populares constituidas en todo el país, sólo el 9.1% eran cooperativas; la mayoría estaban constituidas por centros de alfabetización y organizaciones de desarrollo y comunales<sup>32</sup>.

Según afirmaciones del Ministro de Bienestar Social de ese entonces, la principal causa de la falta de dinamismo del movimiento cooperativo fueron los escasos recursos de los que dispuso (desembolsos efectivamente realizados) la Dirección Nacional de Cooperativas, pues con la grave crisis económica que sacudió al país desde 1981, surgieron nuevas y más acuciantes prioridades para el gobierno<sup>33</sup>. Además, obstáculos estructurales y burocráticos desmotivaron a muchos potenciales cooperados.

A partir de 1984, con el gobierno del Ingeniero León Febres Cordero, se implementaron medidas económicas de corte neoliberal (liberalización y apertura de la economía, suspensión del control de precios, de los subsidios y de la protección arancelaria) que buscaron reducir el déficit fiscal, principalmente, mediante recortes del gasto social. De ahí que el cooperativismo no sólo dejó de ser considerado una prioridad para el país, sino que fue objeto de “un interesado manípulo” para dividirlo y debilitarlo, para lo cual el gobierno utilizó su poder de intervención y fiscalización<sup>34</sup>.

Los gobiernos que se alternaron en el poder durante la década de los noventa siguieron aplicando políticas de ajuste, manteniendo el objetivo de corrección del déficit fiscal (aunque con elementos menos ortodoxos y basados en una mayor presencia reguladora del Estado), lo que incidió negativamente en los programas sociales y, por ende, en el apoyo brindado a los sectores cooperativos para su promoción y organización (fuertes recortes presupuestarios).

En síntesis, y a manera de un primer balance, se puede afirmar que el crecimiento acumulado hasta mediados de los ochenta<sup>35</sup> ha sido bastante positivo tanto en el número de organizaciones constituidas como de socios captados (Cuadro 5). Sin embargo, es importante recalcar, una vez más, que los principales incentivos para el despegue del movimiento provinieron de fuentes ajenas al mismo y que el crecimiento no fue el resultado de un dinamismo espontáneo. Es por eso que, cuando desa-

31.- Algunos consideran que el propósito del gobierno era ampliar su base política en el campo (Mills, 1986:18).

32.- *Ibidem*.

33.- Los resultados de los desequilibrios económicos originados en los años 70 y característicos de un Estado sin mayores restricciones presupuestarias [boom petrolero], se desencadenaron en los primeros años de la década de los 80. A estos desequilibrios estructurales se sumaron además factores externos (guerra con el Perú) e internos (fenómeno de El Niño) profundizando la crisis ya existente. De ahí que los gobiernos de Roldós y Hurtado tuvieron un desempeño económico radicalmente distinto al que se propusieron al presentar su Plan de Desarrollo, orientándose más bien hacia líneas de austeridad (Araujo, 1998:26-27).

34.- Para los voceros del gobierno de la época, el intervencionismo era el resultado de la necesidad de despolitizar al movimiento “para volverlo a su estado puro: independiente y libre de sectarismo” (Mills, 1986:21).

35.- Para los años siguientes y hasta finales del siglo XX se dispone de muy pocos datos; por lo general, esporádicos e incompletos.

pareció la ayuda norteamericana, también desaparecieron o se estancaron muchas de esas organizaciones, “pues, al amparo de la citada ayuda, se habían formado cooperativas, pero no cooperativistas” (Naranjo, 1999:18).

### **Cuadro 5. Desarrollo del total de las cooperativas legalmente inscritas**

| Concepto           | 1950  | 1963   | 1973    | 1976    | 1982    |
|--------------------|-------|--------|---------|---------|---------|
| Nº de Cooperativas | 196   | 914    | 2.280   | 3.222   | 4.378   |
| Nº de Socios       | 9.997 | 45.740 | 156.000 | 358.332 | 760.000 |

Fuente: Hübenthal, 1987: 326.

Al respecto, hay quien considera que “hasta 1960, el movimiento fue relativamente espontáneo y, por lo tanto auténtico, en el sentido de responder a intereses y necesidades sentidas de los cooperados y sus dirigentes”. A partir de esa fecha, “fue infiltrado por el Estado ecuatoriano en alianzas con las agencias de desarrollo de los Estados Unidos; como resultado, el movimiento perdió autenticidad. Se convirtió en la mayoría de los casos en un capitalismo colectivo (v. gr. las cooperativas de transporte) o en una mera formalidad (las cooperativas agropecuarias). Por otro lado, el Estado, en vez de alentar al movimiento, en general lo ha trabado con actitudes antagónicas, manipuleos de mala fe, y procedimientos burocráticos laberínticos” (Naranjo, 1999:VII).

Indudablemente, resulta difícil realizar generalizaciones considerando al movimiento como algo homogéneo, pues cada sector ha tenido dinámicas y peculiaridades diferentes, como se analizará a continuación.

### **3.2. A nivel sectorial**

Las tasas de crecimiento por sectores evidencian que, entre 1959 y 1969, las cooperativas de consumo fueron las que aumentaron más rápidamente en promedio (1157.9%), seguidas de las de crédito, servicios y producción (Cuadro 6).

## Cuadro 6. Crecimiento cooperativo comparativo por sectores. Número de organizaciones

| Sectores     | 1959       | 1969         | % Incremento |
|--------------|------------|--------------|--------------|
| Consumo      | 26         | 301          | 1157.9       |
| Crédito      | 61         | 480          | 786.9        |
| Servicio     | 91         | 333          | 365.9        |
| Producción   | 262        | 892          | 340.5        |
| <b>TOTAL</b> | <b>440</b> | <b>2.006</b> | <b>455.9</b> |

Fuente: Mills, 1989: cuadro 4.

Una serie de factores permiten explicar el diferente desarrollo de cada sector; por ejemplo, en el caso de las cooperativas de consumo, el crecimiento impresionante estuvo relacionado con el boom del cooperativismo de vivienda urbana en las grandes ciudades, sobre todo en Guayaquil y Quito, donde los inmigrantes se concentraron en los terrenos periféricos a la ciudad, ocupándolos ilegalmente y buscando legitimar su situación frente a las autoridades, organizándose en pre-cooperativas.

En cada uno de los restantes tres sectores se registraron fenómenos similares relacionados con el crecimiento de un subsector en particular: entre las cooperativas de producción se destacó el cooperativismo agrícola y principalmente el relacionado con cultivos exportables (banano, cacao y café), pues las organizaciones constituyeron un mecanismo para la adjudicación de cupos de exportación y para usufructuar de los beneficios (financiero y de otra índole) concedidos por el Estado. Entre las cooperativas de servicios prevalecieron las de transporte y entre las de crédito predominaron las de ahorro y crédito.

De todas maneras, cabe señalar que, algunos años después (a mediados de 1985), la situación se había modificado: el sector cooperativo de producción era el preponderante (Cuadro 7). En segundo lugar figuraban las cooperativas de servicios (con las de transporte terrestre a la cabeza) y, luego, las de consumo y de crédito.

### **Cuadro 7. Cooperativas y cooperados por sectores (datos acumulados hasta julio de 1985)**

| Sectores     | No. Organizaciones | %            | No. Socios     | %            |
|--------------|--------------------|--------------|----------------|--------------|
| Consumo      | 1.024              | 19.2         | 95.131         | 39.0         |
| Crédito      | 700                | 13.1         | 38.556         | 15.8         |
| Servicios    | 1.370              | 25.6         | 42.750         | 17.5         |
| Producción   | 2.250              | 42.1         | 67.659         | 27.7         |
| <b>TOTAL</b> | <b>5.344</b>       | <b>100.0</b> | <b>244.106</b> | <b>100.0</b> |

Fuente: Mills, 1989: cuadro 7.

Aunque las cooperativas de producción (en particular, el subsector agrario) eran las más importantes numéricamente, a nivel de socios prevalecían las cooperativas de consumo (y, a su interior, las de vivienda). Si se analiza su relevancia económica, eran las de ahorro y crédito las que encabezaban la lista<sup>36</sup>.

### **Cuadro 8. Activos acumulados por sectores (balances de algunas cooperativas a diciembre de 1984)**

| Sectores         | No. Coop.  | %            | Activos US\$( <sup>1</sup> ) | %            |
|------------------|------------|--------------|------------------------------|--------------|
| Consumo          | 35         | 9.3          | 4'975,057.3                  | 3.9          |
| Ahorro y Crédito | 32         | 8.5          | 117'334,188.3                | 92.4         |
| Servicios        | 291        | 77.6         | 4'006,874.0                  | 3.1          |
| Producción       | 17         | 4.5          | 737,794.5                    | 0.6          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>375</b> | <b>100.0</b> | <b>127'053,914.2</b>         | <b>100.0</b> |

(1) Promedio del tipo de cambio del mercado oficial (US\$1 = 62.9 sucres)

Fuente: Mills, 1989: cuadro 9.

Lamentablemente no se dispone de datos estadísticos confiables para la década de los noventa que permitan poner en evidencia variaciones de tendencias en los aspectos analizados. Especulando al respecto, se puede afirmar que durante esa década muchas cooperativas, en particular las de producción agraria, dejaron de funcionar sin que sus directivos tramitaran su liquidación legal; otras que-

36.- Como se puede apreciar al considerar un grupo, aunque no del todo representativo, de cada sector (ver Cuadro 8).

daron como 'organizaciones fantasmas' que se activaban sólo en determinadas circunstancias, para acogerse a ciertos beneficios o para cumplir con requisitos impuestos por el Estado. Consiguientemente, las pocas cifras existentes para la década sobreestiman el estado real de los diferentes sectores. Por ejemplo, según el Departamento de Organizaciones Campesinas del Ministerio de Agricultura, hasta finales de siglo XX habían sido aprobadas alrededor de 1989 cooperativas (Flores, 1998:67), de las cuales se calculaba que seguían existiendo un poco más del 10% (cerca de doscientos).

#### **4.- Situación actual del conjunto de sectores**

Según los datos preliminares del Censo Nacional de Cooperativas realizado en el 2002, existirían en el país 2.668 cooperativas, ubicadas prácticamente en todo el territorio nacional, aunque con cierta concentración en las provincias de Pichincha (24%) y Guayas (16.5%) (ver Cuadro 9). Los socios serían más de 781 mil, y los mayores porcentajes de afiliación estarían relacionados con las dos principales áreas de concentración señaladas (36.2% en Pichincha y 9.1% en Guayas) (ver Cuadro 10).

### **Cuadro 9. Cooperativas por sectores y ubicación geográfica (Censo 2002)**

| No.          | PROVINCIA        | Consumo     | Crédito     | Producción | Servicios    | TOTAL        | %            |
|--------------|------------------|-------------|-------------|------------|--------------|--------------|--------------|
| 1            | Azuay            | 14          | 15          | 8          | 79           | 116          | 4.3          |
| 2            | Bolívar          | 6           | 14          | 6          | 22           | 48           | 1.8          |
| 3            | Cañar            | 9           | 8           | 6          | 43           | 66           | 2.5          |
| 4            | Carchi           | 20          | 5           | 7          | 29           | 61           | 2.3          |
| 5            | Cotopaxi         | 2           | 12          | 3          | 79           | 96           | 3.6          |
| 6            | Chimborazo       | 30          | 44          | 8          | 91           | 173          | 6.5          |
| 7            | El Oro           | 3           | 7           | 19         | 92           | 121          | 4.5          |
| 8            | Esmeraldas       | 14          | 9           | 39         | 39           | 101          | 3.8          |
| 9            | Galápagos        | 0           | 1           | 1          | 3            | 5            | 0.2          |
| 10           | Guayas           | 71          | 47          | 51         | 271          | 440          | 16.5         |
| 11           | Imbabura         | 14          | 16          | 10         | 75           | 115          | 4.3          |
| 12           | Loja             | 9           | 20          | 12         | 64           | 105          | 3.9          |
| 13           | Los Ríos         | 8           | 9           | 7          | 44           | 68           | 2.5          |
| 14           | Manabí           | 16          | 27          | 31         | 138          | 212          | 7.9          |
| 15           | Morona Santiago  | 3           | 5           | 2          | 15           | 25           | 0.9          |
| 16           | Napo             | 2           | 5           | 3          | 12           | 22           | 0.8          |
| 17           | Orellana         | 1           | 3           | 4          | 10           | 18           | 0.7          |
| 18           | Pastaza          | 2           | 6           | 0          | 12           | 20           | 0.7          |
| 19           | Pichincha        | 169         | 88          | 20         | 364          | 641          | 24.0         |
| 20           | Sucumbios        | 1           | 4           | 1          | 17           | 23           | 0.9          |
| 21           | Tungurahua       | 9           | 33          | 2          | 131          | 175          | 6.5          |
| 22           | Zamora Chinchipe | 3           | 5           | 2          | 7            | 17           | 0.6          |
| <b>TOTAL</b> |                  | <b>406</b>  | <b>383</b>  | <b>242</b> | <b>1.637</b> | <b>2.668</b> | <b>100.0</b> |
| <b>%</b>     |                  | <b>15.2</b> | <b>14.3</b> | <b>9.1</b> | <b>61.4</b>  | <b>100.0</b> |              |

Fuente: Ministerio de Bienestar Social - DINACOOB, 2002.

Las cooperativas de servicio son las más numerosas representando el 61.4% del total nacional; le siguen en orden de importancia las de consumo (15.2%), de crédito (14.3%) y de producción (9.1%). Esa repartición pone de manifiesto cómo en el transcurso de más de quince años se han venido afianzando fundamentalmente las cooperativas de transporte y de ahorro y crédito, al interior de los dos primeros sectores, mientras que los restantes han subido un fuerte redimensionamiento, y -en particular- las organizaciones de producción agraria, cuya existencia -como se señaló reiteradamente- siempre fue precaria, y las de vivienda urbana.

### Cuadro 10. N° de Socios por Sector de Cooperativas (Censo 2002)

| PROVINCIAS       | Consumo        | Crédito        | Producción    | Servicios     | TOTALES        | %            |
|------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|----------------|--------------|
| Azuay            | 2,949          | 48,922         | 256           | 2,559         | 54,686         | 7.0          |
| Bolívar          | 272            | 38,669         | 165           | 775           | 39,881         | 5.1          |
| Cañar            | 334            | 6,189          | 103           | 1,357         | 7,983          | 1.0          |
| Carchi           | 378            | 169            | 187           | 1,016         | 1,750          | 0.2          |
| Cotopaxi         | 564            | 15,980         | 564           | 1,988         | 19,096         | 2.4          |
| Chimborazo       | 5,546          | 16,422         | 859           | 2,868         | 25,695         | 3.3          |
| El Oro           | 362            | 19,156         | 527           | 3,282         | 23,327         | 3.0          |
| Esmeraldas       | 627            | 9,360          | 979           | 1,637         | 12,603         | 1.6          |
| Galápagos        | 0              | 58             | 236           | 82            | 376            | 0.0          |
| Guayas           | 21,405         | 35,940         | 2,492         | 11,490        | 71,327         | 9.1          |
| Imbabura         | 1,271          | 15,192         | 221           | 2,441         | 19,125         | 2.4          |
| Loja             | 1,035          | 50,834         | 286           | 2,457         | 54,612         | 7.0          |
| Los Ríos         | 2,747          | 10,531         | 666           | 1,537         | 15,481         | 2.0          |
| Manabí           | 5,557          | 50,494         | 1,565         | 5,922         | 63,538         | 8.1          |
| Morona Santiago  | 1,132          | 3,541          | 120           | 601           | 5,394          | 0.7          |
| Napo             | 133            | 12,939         | 727           | 346           | 14,145         | 1.8          |
| Orellana         | 160            | 1,282          | 94            | 391           | 1,927          | 0.2          |
| Pastaza          | 188            | 2,338          | 0             | 668           | 3,194          | 0.4          |
| Pichincha        | 67,038         | 200,245        | 1,555         | 15,005        | 283,843        | 36.3         |
| Sucumbíos        | 80             | 2,854          | 13            | 899           | 3,846          | 0.5          |
| Tungurahua       | 2,145          | 35,428         | 71            | 5,751         | 43,395         | 5.6          |
| Zamora Chinchipe | 500            | 15,274         | 544           | 246           | 16,564         | 2.1          |
| <b>TOTALES</b>   | <b>114,423</b> | <b>591,817</b> | <b>12,230</b> | <b>63,318</b> | <b>781,788</b> | <b>100.0</b> |
| <b>%</b>         | <b>14.6</b>    | <b>75.7</b>    | <b>1.6</b>    | <b>8.1</b>    | <b>100.0</b>   |              |

Elaboración propia.

Fuente: Ministerio de Bienestar Social - DINACOOP, 2002.

En términos de membresía, y comparando con los datos de mediados de la década de los ochenta, resulta que las cooperativas de ahorro y crédito ocupan actualmente el primer lugar con el 75.7% (en 1985 eran las últimas y aportaban con el 15.8%), seguidas de las de consumo (14.6%), de servicios (8.1%) y producción (1.6%).

En síntesis, el sector de mayor desarrollo y peso relativo en la economía nacional es indudablemente el de ahorro y crédito, como se examinará a continuación.

### 3.1 Participación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACs) en el sistema financiero nacional

Puesto que a la fecha de elaboración de este trabajo aún no se disponía de la información financiera de las 383 cooperativas de ahorro y crédito censadas, se utilizaron los resultados de una encuesta nacional realizada por el Consejo Mundial de Cooperativas – WOCCU, sección Ecuador, entre julio y septiembre del 2001, a 332 organizaciones activas<sup>37</sup>, y, parcialmente, la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos (SIB)<sup>38</sup>. Según la encuesta de WOCCU, casi la totalidad de las COACs, en lo que corresponde a créditos concedidos, estarían operando únicamente con socios (el 97.6)<sup>39</sup>; para captaciones, las que operarían con socios son el 80.4% (Cuadro 11).

#### **Cuadro 11. Mercado para operaciones de las COACs (Año 2001)**

|                   | Operaciones Activas |              | Operaciones Pasivas |              |
|-------------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|
|                   | #<br>Cooperativas   | %            | #<br>Cooperativas   | %            |
| Solo con socios   | 324                 | 97.6         | 267                 | 80.4         |
| Socios y terceros | 5                   | 1.5          | 62                  | 18.7         |
| Sin datos         | 3                   | 0.9          | 3                   | 0.9          |
| <b>Total</b>      | <b>332</b>          | <b>100.0</b> | <b>332</b>          | <b>100.0</b> |

Fuente: WOCCU-Ecuador, 2001: cuadro7.

Si se analiza la participación de las cooperativas de ahorro y crédito en el sistema financiero nacional, resulta que, a diciembre del 2001, esta fue del 4.6% en cuanto al total de activos, y del 3.3% en términos de pasivos totales (Cruz, 2002:1,5) (Cuadros 12 y 13). Si se comparan esos porcentajes con los registrados en diciembre del 2000, se puede observar un importante crecimiento del sector (la tasa de crecimiento absoluta - TCA fue de más del 200%, en ambos rubros), lo que confirma que frente a la crisis financiera que afectó drásticamente al conjunto del sistema, las cooperativas de ahorro y crédito pudieron mantener y fortalecer la confianza de los socios y del público en general (Cruz, 2002:1).

37.- Si se considera que según datos preliminares del Censo Nacional de Cooperativas, realizado en el 2002, las organizaciones de ahorro y crédito serían 383, las informaciones recolectadas por WOCCU cubrirían alrededor del 87% del universo (World Council of Credit Unions-Ecuador, 2001:8).

38.- Esos datos se refieren solamente a las 26 cooperativas de ahorro y crédito bajo su control. Sin embargo, son las más grandes del sistema; en el año 2000 se estimaba que sus activos representaban alrededor del 45% del sistema cooperativo total, mientras que los pasivos alrededor del 43%.

39.- El 1.5% con socios y terceros; para el 0.9% no se dispondría de datos.

### **Cuadro 12. Participación de las COACs en el sistema financiero nacional según el volumen de activos (dic. 2000 - dic. 2001) (US \$ Miles)**

|                             | Dic/00            | PARTIC. SISTEMA | Dic-01           | PARTIC. SISTEMA | VARIACION TOTAL | TCA    |
|-----------------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|--------|
| BANCOS PRIVADOS             | 5.367.208         | 53,6%           | 4.415.867        | 67,7%           | (951.341)       | -17,7% |
| ENTIDADES ESTATALES         | 3.453.474         | 34,5%           | 924.189          | 14,2%           | (2.529.285)     | -73,2% |
| ENTIDADES OFF SHORE         | 756.995           | 7,5 %           | 533.626          | 8,2%            | (223.369)       | -29,5% |
| SOCIEDADES FINANCIERAS      | 238.167           | 2,4%            | 307.277          | 4,7%            | 69.110          | 29,0%  |
| COOPERATIVAS                | 99.196            | 1,0%            | 299.881          | 4,6%            | 200.685         | 202,3% |
| MUTUALISTAS                 | 64.715            | 0,6%            | 116.392          | 1,8%            | 51.677          | 79,8%  |
| OTRAS ENTIDADES             | 20.419            | 0,2%            | 30.165           | 0,5%            | 9.745           | 47,7%  |
| ALM. GENER.DE DEPOSITO      | 11.412            | 0,1%            | 13.153           | 0,2%            | 1.742           | 15,3%  |
| CASAS DE CAMBIO             | 7.952             | 0,1%            | 1.774            | 0,0%            | (6.179)         | -77,7% |
| <b>TOTAL SIST. NACIONAL</b> | <b>10.019.538</b> | <b>100,0%</b>   | <b>6.521.406</b> | <b>100,0%</b>   |                 |        |

Fuente: Cruz, 2002: cuadro1.

### **Cuadro 13. Participación de las COACs en el sistema financiero nacional según el volumen de pasivos (dic. 2000 - dic. 2001) (US \$ Miles)**

|                            | Dic/00           | PARTIC. SISTEMA | Dic-01           | PARTIC. SISTEMA | VARIACION TOTAL | TCA    |
|----------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|--------|
| BANCOS PRIVADOS            | 6.330.701        | 71,3%           | 3.962.694        | 60,8%           | (2.368.008)     | -37,4% |
| ENTIDADES OFF SHORE        | 1.379.219        | 15,5%           | 1.258.957        | 19,3%           | (120.262)       | -8,7%  |
| ENTIDADES ESTATALES        | 831.390          | 9,4%            | 684.745          | 10,5%           | (146.646)       | -17,6% |
| SOCIEDADES FINANCIERAS     | 206.882          | 2,3%            | 271.574          | 4,2%            | 64.692          | 31,3%  |
| COOPERATIVAS               | 66.528           | 0,7%            | 217.597          | 3,3%            | 151.069         | 227,1% |
| MUTUALISTAS                | 44.464           | 0,5%            | 92.206           | 1,4%            | 47.742          | 107,4% |
| OTRAS ENTIDADES            | 14.483           | 0,2%            | 23.192           | 0,4%            | 8.709           | 60,1%  |
| CASAS DE CAMBIO            | 4.269            | 0,1%            | 417              | 0,0 %           | (3.852)         | -90,2% |
| ALM. GENERALES DE DEPOSITO | 2.517            | 0,0%            | 2.049            | 0,1%            | (467)           | -18,6% |
| <b>TOTAL GENERAL</b>       | <b>8.880.453</b> | <b>100,0%</b>   | <b>6.513.431</b> | <b>100,0%</b>   |                 |        |

Fuente: Cruz, 2002: cuadro 5.

Para la cartera de créditos y el total de los depósitos se tomará en consideración solamente la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos y relativa a las 26 organizaciones bajo su control, pues no se dispone de datos para todo el sector de ahorro y crédito. A pesar de su limitación, la información presentada permite evidenciar algunas tendencias de fondo. En lo que concierne el primero de los rubros analizados, se puede afirmar que las cooperativas aportaron en el 2001 con el 3.8% al total del sistema financiero nacional (en el 2000 el aporte había sido del 2.5%) pues, la cartera evolucionó favorablemente en el período considerado: de US \$ 66.733 (dic. 2000) a US \$ 124.485 (dic.2001), es decir, con una TCA de 86.5% (Cuadro n. 14). El volumen de las operaciones se concentró preferentemente en los créditos sobre firmas (62.5%) y en los créditos hipotecarios (34.7%), lo que denota una utilización de fondos más para consumo y, en algunos casos, para capital de trabajo o para financiar la salida del país (inmigrantes) que para inversiones productivas de mayor alcance o para compras de terrenos y construcción de inmuebles (Cruz, 2002:3).

**Cuadro 14. Participación de las COACs en el sistema financiero nacional según el volumen de cartera de crédito (dic. 2000 – dic. 2001) (US \$ Miles)**

|                            | Dic/00           | PARTIC. SISTEMA | Dic-01           | PARTIC. SISTEMA | VARIACIÓN TOTAL | TCA    |
|----------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|--------|
| BANCOS PRIVADOS            | 1.859.027        | 68.6%           | 2.234.335        | 67.6%           | 375.308         | 20.2%  |
| ENTIDADES OFF SHORE        | 577.216          | 21.3%           | 600.011          | 18.1%           | 22.795          | 3.9%   |
| SOCIEDADES FINANCIERAS     | 151.862          | 5.6%            | 206.059          | 6.2%            | 54.197          | 35.7%  |
| COOPERATIVAS               | 66.733           | 2.5%            | 124.485          | 3.8%            | 57.752          | 86.5%  |
| MUTUALISTAS                | 25.651           | 0.9%            | 64.050           | 1.9%            | 38.399          | 149.7% |
| BANCO NACIONAL DE FOMENTO  | 31.139           | 1.1%            | 77.059           | 2.3%            | 45.920          | 147.5% |
| OTRAS ENTIDADES            |                  |                 |                  |                 |                 |        |
| ALM. GENERALES DE DEPOSITO |                  |                 |                  |                 |                 |        |
| CASAS DE CAMBIO            |                  |                 |                  |                 |                 |        |
| <b>TOTAL GENERAL</b>       | <b>2.711.628</b> | <b>100,0%</b>   | <b>3.305.999</b> | <b>100,0%</b>   |                 |        |

Elaboración propia.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2001.

En materia de captaciones, las COACs supervisadas participaron en el sistema financiero nacional con el 4.1% de depósitos a la vista, y el 1.2% de depósitos a plazo, lo cual comparado con los valores registrados en el 2000 genera tasas de crecimiento absolutas del 96.6% y 75.7% respectivamente (Cuadros 15 y 16).

### Cuadro 15. Participación de las COACs en el sistema financiero nacional según el volumen de depósitos a la vista (dic. 2000 – dic. 2001) (US \$ Miles)

|  | Dic/00           | PARTIC.<br>SISTEMA | Dic-01           | PARTIC.<br>SISTEMA | VARIACION<br>TOTAL | TCA     |
|--|------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|---------|
| BANCOS PRIVADOS  | 2.177.851        | 75,3%              | 2.156.241        | 91,2%              | (21.610)           | - 1,0%  |
| ENTIDADES OFF SHORE  | 632.464          | 21,9%              | 50.708           | 2,1%               | (581.756)          | -92,0%  |
| COOPERATIVAS   | 49.534           | 1,7%               | 97.396           | 4,1%               | 47.861             | 96,6%   |
| MUTUALISTAS  | 30.304           | 1,0%               | 51.697           | 2,2%               | 21.393             | 70,6%   |
| ENTIDADES ESTATALES  | 1.888            | 0,1%               | 1.598            | 0,1%               | (290)              | -15,4%  |
| SOCIEDADES FINANCIERAS   | 239              | 0,0%               | 6.489            | 0,3%               | 6.250              | 2612,0% |
| OTRAS ENTIDADES<br>ALM. GENERALES DE DEPOSITO<br>CASAS DE CAMBIO |                  |                    |                  |                    |                    |         |
| <b>TOTAL GENERAL</b>   | <b>2.892.280</b> | <b>100,0%</b>      | <b>2.364.129</b> | <b>100,0%</b>      |                    |         |

Fuente: Cruz, 2002: cuadro 6.

### Cuadro 16. Participación de las COACs en el sistema financiero nacional según el volumen de depósitos a plazo (dic. 2000 – dic. 2001) (US \$ Miles)

|  | Dic/00           | PARTIC.<br>SISTEMA | Dic-01           | PARTIC.<br>SISTEMA | VARIACIÓN<br>TOTAL | TCA    |
|--|------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------|
| BANCOS PRIVADOS  | 1.280.313        | 62,8%              | 1.064.003        | 63,4%              | (216.311)          | -16,9% |
| ENTIDADES OFF SHORE  | 575.120          | 28,2%              | 376.561          | 22,4%              | (198.559)          | -34,5% |
| SOCIEDADES FINANCIERAS   | 128.848          | 6,3%               | 154.818          | 9,2%               | 25.970             | 20,2%  |
| ENTIDADES ESTATALES  | 18.849           | 0,9%               | 22.239           | 1,3%               | 3.390              | 18,0%  |
| MUTUALISTAS  | 12.152           | 0,7%               | 28.223           | 1,7%               | 16.070             | 132,2% |
| COOPERATIVAS   | 11.733           | 0,6%               | 20.617           | 1,2%               | 8.884              | 75,7%  |
| OTRAS ENTIDADES<br>ALM. GENERALES DE DEPOSITO<br>CASAS DE CAMBIO | 10.093           | 0,5%               | 12.923           | 0,8%               | 2.829              | 28,0%  |
| <b>TOTAL GENERAL</b>   | <b>2.037.108</b> | <b>100,0%</b>      | <b>1.679.384</b> | <b>100,0%</b>      |                    |        |

Fuente: Cruz, 2002: cuadro 7.

De los datos presentados se desprende que en el año 2001 las cooperativas de ahorro y crédito lograron captar parte del público que, a partir de la crisis financiera de 1999, desconfió en las demás entidades de intermediación (Cruz, 2002).

## 5.- Distribución geográfica

En el país existen dos polos históricos de mayor desarrollo numérico del cooperativismo: las provincias de Pichincha (24%) y Guayas (16.5%). Le siguen, en orden de importancia, Manabí (7.9%), Tungurahua (6.5%), Chimborazo (6.5%), El Oro (4.5%), Azuay (4.3), Imbabura (4.3%), Loja (3.9%), Esmeraldas (3.8), Cotopaxi (3.6%), Los Ríos (2.5%), Cañar (2.47 %), Carchi (2.3) y Bolívar (1.8%); las demás provincias tienen porcentajes inferiores a la unidad.

Si se comparan esos datos (correspondientes al Censo Nacional de Cooperativas del 2002) con informaciones estadísticas del año 1973 (Cuadro 17), se puede notar cómo, en casi 30 años, la distribución territorial de las cooperativas no ha variado significativamente, manteniéndose casi invariada la repartición entre las cuatro regiones naturales del país: en 1973, el 58.7% del total de las organizacionales se encontraba en la Sierra, el 37.3% en la Costa, el 3.7% en el Oriente y el 0.3% en el Archipiélago de Colón. Actualmente, el porcentaje de la Sierra y Oriente se ha incrementado en 1% (59.8% y 4.7%, respectivamente), mientras que el peso (tanto en términos absolutos como relativos) de la Costa y Región Insular (Galápagos) ha disminuido levemente, representando el 35.3% y 0.2%.

La importancia relativa de cada provincia al interior de las indicadas regiones ha variado en algunos casos; por ejemplo, en lo que concierne la Sierra, ha disminuido la posición del Carchi en el ranking territorial: en 1973 ocupaba el puesto 8 y en el 2002 el 14. Ese hecho llama la atención por tratarse de un área de gran tradición cooperativista; una de las razones podría ser que varias organizaciones no se hayan presentado para su reinscripción censal (sobre todo en el ámbito agrario).

Las provincias que más bien han mejorado su posición son sobre todo Tungurahua (del puesto 6 al 4), Azuay (del 9 al 7) e Imbabura (del 10 al 8). En la Costa, han mejorado las provincias de Esmeraldas (del 14 al 10) y de Manabí (del 7 al 3), mientras que ha caído la posición de Los Ríos (del 3 al 12). Sobre el Oriente no pueden formularse mayores conclusiones por cuanto en 1973 sólo existían 4 provincias y actualmente son 6 (Orellana y Sucumbíos son de reciente creación).

### Cuadro 17. Ranking provincial por número de organizaciones cooperativas (Años 1973 y 2002)

| Provincias       | 1973 <sup>(1)</sup> | %            | Ranking | 2002 <sup>(2)</sup> | %            | Ranking |
|------------------|---------------------|--------------|---------|---------------------|--------------|---------|
| Azuay            | 86                  | 3.8          | 9       | 116                 | 4.3          | 7       |
| Bolívar          | 41                  | 1.8          | 14      | 48                  | 1.8          | 15      |
| Cañar            | 62                  | 2.7          | 12      | 66                  | 2.5          | 13      |
| Carchi           | 89                  | 3.9          | 8       | 61                  | 2.3          | 14      |
| Cotopaxi         | 74                  | 3.2          | 11      | 96                  | 3.6          | 11      |
| Chimborazo       | 118                 | 5.2          | 5       | 173                 | 6.5          | 5       |
| El Oro           | 121                 | 5.3          | 4       | 121                 | 4.5          | 6       |
| Esmeraldas       | 38                  | 1.7          | 14      | 101                 | 3.8          | 10      |
| Galápagos        | 6                   | 0.3          | 17      | 5                   | 0.2          | 22      |
| Guayas           | 439                 | 19.3         | 2       | 440                 | 16.5         | 2       |
| Imbabura         | 78                  | 3.4          | 10      | 115                 | 4.3          | 8       |
| Loja             | 78                  | 3.4          | 10      | 105                 | 3.9          | 9       |
| Los Ríos         | 144                 | 6.3          | 3       | 68                  | 2.5          | 12      |
| Manabí           | 106                 | 4.7          | 7       | 212                 | 7.9          | 3       |
| Morona Santiago  | 52                  | 2.3          | 13      | 25                  | 0.9          | 16      |
| Napo             | 18                  | 0.8          | 15      | 22                  | 0.8          | 18      |
| Orellana         | -                   | -            | -       | 18                  | 0.7          | 20      |
| Pastaza          | 10                  | 0.4          | 16      | 20                  | 0.7          | 19      |
| Pichincha        | 615                 | 27.1         | 1       | 641                 | 24.0         | 1       |
| Sucumbios        | -                   | -            | -       | 23                  | 0.9          | 17      |
| Tungurahua       | 92                  | 5.1          | 6       | 175                 | 6.5          | 4       |
| Zamora Chinchipe | 5                   | 0.2          | 18      | 17                  | 0.6          | 21      |
| <b>TOTAL</b>     | <b>2272</b>         | <b>100.0</b> |         | <b>2668</b>         | <b>100.0</b> |         |

Fuente: (1) Hurtado y Herudek, 1974: 35.

(2) Ministerio de Bienestar Social - DINACOOP, 2002.

Sin embargo, es difícil hacer apreciaciones de carácter general desde el punto de vista de la expansión y crecimiento de las organizaciones cooperativas a nivel provincial, por cuanto la importancia de cada una podría variar en función de los parámetros considerados y del sector analizado (y no sólo en base al número de organizaciones existentes). Así, por ejemplo, la provincia de Imbabura a pesar de tener más entidades cooperativas de la del Carchi podría no tener su mismo volumen de captación de recursos o concesión de créditos al compararse los respectivos sectores de ahorro y crédito. Una posible explicación de ese fenómeno se hallaría en las diferentes dimensiones logradas por las cooperativas en cada provincia.

Al analizar los posibles factores que han determinado un mayor desarrollo del cooperativismo en ciertas áreas del país, es necesario considerar las potencialidades económicas de cada provincia. Se observa, al respecto, que tanto en la Sierra como en la Costa, las provincias más desarrolladas económicamente son también aquellas donde ha progresado más rápidamente el movimiento cooperativo. Así, Tungurahua, con la ciudad de Ambato, es una provincia notoriamente comercial; Guayas y Manabí son zonas de exportación; y, finalmente, Pichincha es un área en la que prevalece el sector público y el terciario en general.

## **6.- Identidad jurídica del cooperativismo y relaciones con el Estado**

Como se analizó en los antecedentes históricos, las relaciones entre el sector cooperativo y el Estado han sido, por lo general, cambiantes. Esas situaciones se han reflejado en las políticas y normativas adoptadas así como en las funciones y atribuciones de los organismos públicos de supervisión y control respecto de las cooperativas.

El marco legal específico que rige para el cooperativismo en el Ecuador se ampara en las disposiciones constitucionales que lo reconocen como un sector integrante el sistema económico, distinto del público y privado.

En la Carta Magna que estuvo vigente desde 1979 hasta mediados de 1998 (adoptada con el regreso al régimen democrático después de varias dictaduras militares), al referirse a los cuatro sectores de la economía, se reconocía como básico (Art.61, numeral 3) al "... sector comunitario de auto-gestión, integrado por empresas cooperativas, comunales o similares, cuya propiedad y gestión pertenezcan a la comunidad de personas que trabajen permanentemente en ellas".

En la constitución actual, y específicamente en el Título XII (Del Sistema Económico), se dio mayor fortaleza conceptual a los postulados anteriores afirmando: "Las empresas económicas, en cuanto a sus formas de propiedad y gestión, podrán ser privadas, públicas, mixtas y comunitarias o de auto-gestión. El Estado las reconocerá, garantizará y regulará" (Art. 245); además, se hizo explícito el compromiso del Estado para promover el desarrollo de dicho tipo de organizaciones (cooperativas y otras similares), confirmando su calidad de "empresas" y definiendo su identidad como "de propiedad y gestión" de la comunidad o de las personas que trabajan permanentemente en ellas, usan sus servicios o consumen su productos (Art. 246). De esa manera, se consagran también los diferentes ámbitos de actuación de ese importante sector de la economía.

## 5.1 Principales limitantes de la legislación cooperativa

Los intentos de conformar un marco jurídico para el cooperativismo ecuatoriano han respondido a las diferentes actitudes e intereses del Estado (inicialmente promotor y paternalista, sucesivamente indiferente y, en algunos casos, limitante) hacia dicho sector (Naranjo, 1999:19). Se ha tratado, como en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, más de políticas coyunturales que de un esquema coherente y articulado. De ahí la sobreposición de normas que, en vez de fomentar el desarrollo de estas organizaciones, han creado fracturas y discriminaciones a su interior y frenado sus reales potencialidades. El contenido legal de las diferentes disposiciones emitidas no refleja el verdadero estado alcanzado por el movimiento y no ha respondido a sus legítimos requerimientos y aspiraciones.

Cabe señalar al respecto que mientras algunos aspectos de la Ley de Cooperativas de 1966 son rescatables, otros son obsoletos<sup>40</sup>; así como unas temáticas son tratadas de una manera excesivamente detallada<sup>41</sup>, otras carecen de profundización y reglamentación<sup>42</sup>. Hay normas que nunca se aplicaron o se cumplieron, otras que no fueron actualizadas con la misma rapidez con la que se modificó el entorno socioeconómico y se fue transformando el propio sector cooperativo. Asimismo, hay artículos demasiado prohibitivos o intromisivos<sup>43</sup> que se han convertido en un obstáculo y han dado lugar a abusos por parte de las autoridades públicas; y otros demasiados permisivos y protectivos que tenían su razón de ser cuando fueron formulados, pero que hoy en día sirven solamente para enmascarar ciertos privilegios (Naranjo, 1999).

En síntesis, es opinión generalizada que la normativa vigente, por la existencia de artículos desactualizados y vacíos jurídicos, no es funcional a las necesidades actuales del sector cooperativo nacional.

Se han registrado varios intentos por modificar dicha normativa y crear un nuevo marco jurídico para el sector cooperativo en su conjunto, pero sin mayor éxito<sup>44</sup>. Las más recientes propuestas de reforma fueron presentadas a las autoridades competentes a mediados del año 2000. Por lo general, ha sido el sector de ahorro y crédito el promotor de diferentes iniciativas, a través de su federación (FECOAC). Sin embargo, se siguen sumando los proyectos sin lograr el propósito esperado.

40.- Como, por ej., el pago del 6% de interés a los certificados de aportación.

41.- En el caso de los procedimientos de realización de las asambleas.

42.- Por ej. para las disposiciones de intervención y liquidación de las organizaciones.

43.- Como en el caso de la "calificación" de los socios y la aprobación de los planes de trabajo anuales de las cooperativas y de sus organismos de integración.

44.- Sin embargo, los proyectos legislativos presentados al Congreso Nacional no fueron necesariamente elaborados con el consenso de todos los sectores sino que correspondieron más bien a iniciativas aisladas de determinados grupos.

## **7.- Problemas actuales del cooperativismo y perspectivas**

El análisis desarrollado permite evidenciar que, desde su apogeo, el cooperativismo ecuatoriano asumió algunas características que mantuvo a lo largo de su trayectoria histórica. Las más relevantes han sido las siguientes:

- la presencia del movimiento en todas las provincias del país, aunque con mayor concentración geográfica en los dos principales polos de desarrollo urbano del país, las ciudades de Quito y Guayaquil;
- el afianzamiento de una sola clase de cooperativas al interior de cada sector, a pesar que la Ley y su Reglamento establezcan una diversidad de tipos de organizaciones;
- la politización de algunos sectores y organismos de integración, lo que ha dividido y debilitado al movimiento;
- la precariedad de los intentos de integración sectorial y la falta de un organismo representativo de todo el movimiento a nivel nacional (cada sector ha registrado una propia dinámica, en base a reivindicaciones puntuales, descuidando posibles puntos comunes a todas las organizaciones, independientemente de su especialización);
- la carencia de educación y capacitación cooperativa en diferentes niveles y organismos institucionales del movimiento y en la sociedad en general;
- la preeminencia, en algunos sectores como el de transporte, de un cooperativismo más de 'membrete' que de fondo.

Gran parte de esos aspectos y limitaciones del movimiento cooperativo ecuatoriano fueron señalados en 1977, en una reunión de dirigentes; sin embargo, y a pesar de que hayan transcurrido más de veinticinco años, nada o poco parece haber cambiado.

La falta de una permanente formación y capacitación doctrinaria y empresarial, sumada a la escasa concienciación cooperativista de directivos, administradores y asociados, así como la fragilidad de los organismos de integración cooperativa, han impedido una efectiva cohesión de los diferentes tipos de organizaciones y la superación de una visión sectorial y subsectorial (por tipo de actividad). Además, las aspiraciones de varios grupos cooperativistas han sido utilizadas políticamente y, en parte, por los mismos dirigentes.

En suma, las principales limitaciones del sector cooperativista han sido la carencia de un liderazgo "renovado y con criterios modernos, pues muchos de los actuales líderes .... se han desgastado por el tiempo y la falta de actualización doctrinaria y empresarial" (Naranjo, 1999:46), y la politización del organismo estatal encargado de su control y fiscalización. Esta falta de estabilidad ha imposibilitado el cabal y eficiente cumplimiento de las funciones que se habían encomendado a dicha institución, per-

mitiendo su burocratización y el aprovechamiento del movimiento cooperativo por parte de funcionarios inescrupulosos.

Los mismos organismos de integración tampoco han cumplido de manera apropiada con su mandato de representatividad y de prestación de servicios técnicos de calidad.

Se considera al respecto que los pilares fundamentales de la integración deberían ser las uniones regionales o locales, puesto que garantizarían cierta descentralización, velando por la participación activa de los socios y el cumplimiento de los cometidos de las bases, canalizando sus requerimientos para responder de mejor manera a las expectativas existentes. Además, en calidad de instancias locales mediarían entre los dos niveles y afianzarían un proceso permanente de comunicación, pues una integración centralizada produce distanciamiento entre directivos y socios.

Otro de los problemas a enfrentar es que en algunas organizaciones, tanto de primero como de segundo grado, la alternabilidad en los cargos se ha convertido en un mecanismo puramente formal de redistribución de funciones entre miembros 'vitalicios'. Las instancias democráticas que ofrece una cooperativa son muy poco utilizadas por los socios para vigilar las actividades realizadas por sus dirigentes.

Por lo visto, mucho queda por hacer; el movimiento cooperativo ecuatoriano enfrenta un reto impuesto por el sistema económico-social vigente y, por lo tanto, hay que encontrar soluciones factibles y concretas para corregir sus debilidades, reivindicando un nuevo papel para el movimiento. La coyuntura actual se presenta particularmente favorable para las cooperativas de ahorro y crédito, puesto que diferentes instancias del Estado reconocen la dinámica que tienen en el ámbito rural en su calidad de organismos financieros locales, canalizadores de microcréditos productivos para los grupos más necesitados; por esa razón se las considera como "uno de los mecanismos más eficientes del desarrollo regional"<sup>45</sup>. Además, se plantea el asociativismo y cooperativismo de los agricultores como mecanismo idóneo para hacer viables las pequeñas producciones que difícilmente pueden desarrollarse<sup>46</sup>.

Obviamente, corresponderá al mismo movimiento cooperativo encontrar su camino en favor de un desarrollo autónomo y sin condicionamientos, afianzar su credibilidad social e incentivar la participación organizada de la comunidad (mujeres, jóvenes y demás grupos de la sociedad civil), para la ejecución de programas y proyectos que alivien la pobreza y favorezcan un desarrollo equilibrado y más equitativo. A las unidades académicas, a su vez, le corresponderá abrir sus puertas a dichos sectores, buscando un mayor acercamiento con sus representantes, para ofrecer programas educativos y de capacitación que respondan a los desafíos que imponen los tiempos actuales y favorezcan la adopción de nuevos métodos de gestión y estilos de dirección acordes con una constante búsqueda colectiva de procesos y soluciones innovadoras.

45.- Por ejemplo, el 98% del crédito otorgado en la provincia de Bolívar proviene de las cooperativas. En el caso de Pastaza el nivel llega al 82%, en Zamora y Napo es del 78%, mientras que en Morona Santiago y Carchi representa el 63% (El Comercio, 2003:B2).

46.- Según el III Censo Nacional Agropecuario del año 2000, las principales fuentes de crédito para el agro son las siguientes: prestamistas (15.525 productores), cooperativas (10.227), Banco Nacional de Fomento (9.766) y Bancos Privados (5.647) (El Comercio, 2002:B1).

## Bibliografía

- ALBORNOZ PERALTA, O. (1983): *Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano*, Editorial Letra Nueva, Quito (Ecuador).
- ALMEIDA VINUEZA, J. (1981): "Cooperativas y comunidades ¿Integración u oposición de dos formas de organización campesina?". En FARGA, C. y ALMEIDA, J. *Campesinos y Haciendas de la Sierra Norte*, Instituto Otavaleño de Antropología, Colección Pendoneros, Serie Antropología Social, Otavalo (Ecuador).
- ARAUJO, M.C. (1998): *Gobernabilidad durante la crisis y políticas de ajuste*, Proyecto CORDES – Gobernabilidad, Documento de trabajo n. 6, CORDES, Quito (Ecuador).
- ARCOS CABRERA, C. y PALOMEQUE VALLEJO, E. (1997): *El mito al debate. Las ONG en Ecuador*, Ediciones Abya-Yala, Quito (Ecuador).
- AYALA MORA, E. (1982): *Lucha política y origen de los partidos políticos en el Ecuador*, Corporación Editora Nacional, 2ª Edición, Quito (Ecuador).
- BENECKE, D. W. y VILLARROEL, S. C. (1976): "Las Cooperativas en Ecuador". En Varios Autores, *Las Cooperativas en América Latina*, La Editorial, Zaragoza (España).
- CENTRAL ECUATORIANA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS (CESA) (1985): *Fundación, historia y desarrollo*, CESA, Quito (Ecuador).
- CEVALLOS A. H. (1973): "Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador". En *Encuentro Ecuménico sobre Desarrollo por Cooperativas de Ahorro y Crédito*, Quito (Ecuador).
- CHIRIBOGA, M. (1980): *Jornaleros y Gran Propietarios en 135 años de explotación cacaotera : 1790 1925*, CIESE - Consejo Provincial de Pichincha, Quito (Ecuador).
- CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO (CONADE) - SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN (1983): *El cooperativismo en el Ecuador. Recopilación Estadística*, Quito (Ecuador).
- CRUZ, F. (2002): *Evolución del Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador*, en <http://www.colac.com/documentos/pdf/coacs/coacs.pdf>
- DA ROS, G. (1985): *El cooperativismo de ahorro y crédito en el Ecuador*, Centro de Estudios Cooperativos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Serie Documentos de Análisis n. 3, Quito.
- DA ROS, G. (1991): *El proceso de integración cooperativa en el Ecuador: un balance histórico*, Instituto de Investigaciones Económicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - DGRV - FECOAC, Quito.

- DA ROS, G. (Edit.) (2001): *Realidad y desafíos de la economía solidaria. Iniciativas comunitarias y cooperativas en el Ecuador*, Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ediciones Abya-Yala, Quito (Ecuador).
- DIARIO EL COMERCIO (2002): "Una oportunidad para el agro", Sección Negocios, B1, miércoles 27 de noviembre.
- DIARIO EL COMERCIO (2003): "Las cooperativas: el pilar rural", Sección Negocios, B2, martes 21 de enero.
- FARRELL, G. y DA ROS, G. (1983): *El acceso a la tierra del campesino ecuatoriano*, Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, Colección Mundo Andino, Quito (Ecuador).
- FLICK C. Robert (1980): *Cooperativas regionales de servicios: caso Ecuador*, Proyecto de Desarrollo de la Agricultural Cooperative Development International, Inc. (ACDI), Quito (Ecuador).
- FLORES, R. (1998): "Los gremios y sus nuevos retos", *Laboratorio de Economía*, revista de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, número monográfico sobre Agroeconomía, año II, n. 4, Quito (Ecuador).
- HÜBENTHAL, D. (1987): "Ecuador", *Perspectiva Económica*, vol. 22, n. 57, pp. 311-360.
- HURTADO, O. y HERUDEK, J. (1974): *La organización popular en el Ecuador*, Instituto Ecuatoriano para el Desarrollo Social (INEDES), Quito (Ecuador).
- MILLS N. D. (1986): *El cooperativismo en el Ecuador*, Comisión Económica para América Latina y El Caribe de las Naciones Unidas, documento LC/ R 499.
- MILLS N. D. (1989): "El cooperativismo en el Ecuador", en COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE NACIONES UNIDAS (CEPAL), *Cooperativismo Latinoamericano: antecedentes y perspectivas*, Santiago (Chile).
- MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS (DINACOO), (2002): *Proyecto Censo Cooperativo Nacional, Datos preliminares*, Quito (Ecuador).
- NARANJO MENA, C. (1999): *Economía solidaria y cooperativismo. Visión general del marco jurídico del cooperativismo ecuatoriano*, Sistema Cooperativo Nacional, Quito (Ecuador).
- ORTIZ VILLACÍS, M. (1975): *El cooperativismo un mito de la democracia representativa*, 2ª Edición, Universidad Central, Quito (Ecuador).
- PAREJA GONZÁLEZ, P. (1980): *Manual para Cooperativas de Ahorro y Crédito*, Editores Asociados Cia. Ltda., 2ª Edición, Quito (Ecuador).
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS (2001): *Memoria Institucional*, Quito (Ecuador).
- WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS (WOCCU) (2001): Ecuador. Encuesta nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, doc.s/p., Quito (Ecuador).